COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 30 de septiembre de 2021.-

NOTA Nº:442/2021
Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Presente

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, en referencia al **Contrato Nº 09/2021, correspondiente a la LPN Nº 01/2021 "ADQUIDICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS - AD REFERENDUM 2021", Con ID: 386.298,** con el objeto de solicitar la ampliación del monto adjudicado inicialmente.

La solicitud de la ampliación no supera el 20 % en la cantidad o en el volumen o en el monto del contrato mencionado en los respectivos ítems las cuales han distribuido las cantidades adjudicadas a la dependencia poseedoras de créditos presupuestarios, cabe mencionar también que el Contrato que se solicita la ampliación, aún se encuentra vigente.

Las adjudicaciones iniciales fueron insuficientes para cubrir las necesidades de las Unidades, quienes solicitan la ampliación de los contratos que aún siguen vigentes para el presente Ejercicio Fiscal hasta el 31 de Diciembre, cabe mencionar que hubieron modificaciones presupuestarias por parte de la Prefectura General Naval para la adquisición de alimentos para personas, cuya unidad inicialmente tuvo que realizar una reprogramación para obligar compromisos asumidos en el año 2020 y no cancelados y recién luego de una modificación presupuestaria se obtuvo el rubro para paliar dicha necesidad, ya que fueron incorporados nuevos marineros en el presente año, para el cumplimiento del servicio militar obligatorio en las distintas Unidades de la Armada Paraguaya.

Motivo por el cual remitimos los documentos correspondientes al presente proceso licitatorio. Solicitando la emisión del Código de Contratación del proceso en referencia.-

HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ
Cap C INT – Jefe UOC Nº 3